

15ª Distinción “Buena práctica en participación ciudadana”

Ficha de candidatura



PARTE 1: DATOS BÁSICOS

Título de la experiencia: Consejos Barriales Virtuales		
Nombre de la ciudad/región: Rosario		
País: Argentina		
Institución candidata: Municipalidad de Rosario		
Fecha de inicio de la experiencia: Febrero 2020		
Fecha de finalización de la experiencia: Vigente		
Tipo de candidatura	Innovación sobre una experiencia existente	X
Tipo de experiencia	Consejo	X
	Espacio/taller de diagnóstico, monitoreo, etc.	X
	Gobierno electrónico/gobierno abierto	X
Objetivo de la experiencia innovadora	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar e incorporar la diversidad como criterio de inclusión	X
	El fortalecimiento comunitario	X
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada	X
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un “ecosistema” de democracia participativa.	x
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa	X
	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de democracia participativa	x
	Mejorar la evaluación y el seguimiento de los mecanismos de democracia participativa	X
Ámbito territorial	Conjunto del territorio	X
Ámbito temático	Gobernanza	x
	Educación	x
	Transporte	x
	Gestión urbana	X
	Salud	X
	Medio ambiente y/o agricultura urbana	X
	Cultura	x
	Descentralización	X
	Formación/capacitación	X
	Inclusión social	X

PARTE 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

Objetivo principal de la experiencia innovadora:

Fortalecimiento de la ciudadanía no organizada

Promover el fortalecimiento de la ciudadanía no organizada en un contexto de pandemia, logrando una mayor participación de los sectores de la población tradicionalmente poco participativos, haciendo uso de las nuevas tecnologías y generando estrategias y acciones transversales para la convivencia y contención de niños y adultos mayores.

¿De qué manera se ha alcanzado ese objetivo?

El principal desafío fue trasladar la vinculación y la cercanía a la virtualidad. Se elaboraron estrategias de sensibilización a través de redes sociales, grupos de Whatsapp creados especialmente, mails y llamados telefónicos personalizados, con el objetivo de visibilizar el espacio virtual de participación de los Consejos Barriales.

Los equipos técnicos de Cercanía de cada Distrito visitaron casa por casa a cada vecino/a, con los protocolos sanitarios vigentes, para orientarlos a cómo utilizar la plataforma Zoom dado que en muchos casos desconocían esta herramienta.

De este modo se logró una mayor apropiación de los/as vecinos/a del ámbito participativo con la participación de más de 6500 vecinos/as, dando cumplimiento al objetivo principal de esta iniciativa.

Asimismo, se realizaron Consejos Interdistritales (es decir abiertos para todos los vecinos y vecinas de la ciudad). En ellos se reflexionó sobre los cambios de hábitos en el marco de la nueva modalidad de convivencia ante la pandemia y junto a la Secretaría de Salud Pública se trabajó sobre las medidas de protección para sectores específicos que lo solicitaron como gastronómicos, peluquerías y centros de estética, comercios y empresas, consorcios, instituciones, así como para sus clientes.

¿En qué medida se ha alcanzado ese objetivo?

Se observa una marcada evolución en la cantidad de vecinos y vecinas de la ciudad que participaron de esta nueva experiencia de consejos barriales en formato virtual. Entre los meses de febrero y diciembre de 2020 se realizaron 240 Consejos Barriales. De ese total 204 fueron a través de la plataforma zoom.

Debido a las ventajas que ofrece este formato: no tener que trasladarse de un punto a otro de la ciudad, poder estar conectado sin desatender las cuestiones del hogar o del cuidado de personas y la flexibilidad en los horarios al realizarse luego de la jornada laboral, concitó el interés de vecinas y vecinos a los que al ser convocados presencialmente no asistían, o lo hacían intermitentemente y no se referencian con una institución.

Durante el 2020 más de 6.500 vecinos se sumaron de manera genuina a la convocatoria que se realizó desde cada distrito, como así también a los consejos interdistritales.

Se destaca además que muchos vecinos y vecinas, luego de participar por primera vez, volvían a participar de manera espontánea en los siguientes Consejos, generando de esta manera una mayor cercanía entre los ciudadanos y el Estado.

Dimensiones de la experiencia

¿Cuál es el elemento más innovador de la experiencia?

La pandemia del covid-19 impactó sobre el rol de las ciudades y como consecuencia éstas han tomado un protagonismo sin precedentes asumiendo el desafío de afrontar las consecuencias, sanitarias, sociales y económicas de la pandemia por Covid-19, fortaleciendo a su vez el tejido social a través del diálogo y la convivencia.

En ese sentido, la Municipalidad de Rosario, a través de la Secretaría de Modernización y Cercanía rediseñó su política pública vinculada a la participación ciudadana, para continuar garantizando la vinculación con los vecinos y vecinas aún en tiempos de distanciamiento e incertidumbres y ello se logró posibilitando y generando instancias de encuentros a través de la utilización de nuevas tecnologías adaptando el dispositivo de acuerdo a la situación sanitaria (redes sociales, grupos de Whatsapp creados especialmente, mails y llamados telefónicos personalizados) logrando de este modo sumar la participación de sectores de la población tradicionalmente poco participativos, en entornos virtuales, elemento innovador de esta experiencia.

Cuando la pandemia lo permitió también se realizaron formatos híbridos -presenciales y virtuales al mismo tiempo-.

¿En qué medida es transferible el procedimiento?

Esta experiencia es totalmente replicable en cualquier ciudad, atendiendo no sólo a cuestiones sanitarias sino a nuevas necesidades y formas de participar de los ciudadanos, que ya no necesariamente se vinculan a instancias presenciales sino que desean involucrarse desde sus casas y en horarios de su preferencia a través de la virtualidad.

En el portal de participación ciudadana participa.rosario.gob.ar se puede encontrar la agenda de Consejos y descargar un informe de seguimiento y evaluación de los mismos.

¿Por qué consideras que la experiencia es factible?

Antes de comenzar en formato virtual, se realizó un análisis con los equipos técnicos de Cercanía de cada Distrito para evaluar las posibilidades reales de conexión en cada territorio.

Mientras que en los Distritos Oeste, Sudoeste y sectores del Noroeste se presentaban mayores dificultades por carecer de wifi, poseer poca disponibilidad de datos y/o compartir un solo dispositivo con toda la familia, en otros distritos como el Centro, Sur, Norte y resto del Noroeste se observó que contaban con mayores herramientas para conectarse.

Atento a esta situación, en numerosas ocasiones se transmitió el encuentro y/o la información trabajada en el mismo a través del Facebook de Rosario Participa entendiendo la flexibilidad de la red social.

En el marco de la posterior fase de distanciamiento preventivo social y obligatorio se realizaron reuniones con los protocolos vigentes aprovechando las instalaciones de los Centros municipales de distrito -CMD-, centros de salud y vecinales para realizar formatos híbridos.

Además, el equipo técnico de cercanía participa de operativos barriales y distintas intervenciones en el territorio, con el objetivo de encuestar casa por casa la disponibilidad y alcance de conexión a internet (paquete de datos/WiFi), y medir las posibilidades de participación.

¿Cómo se ha articulado la experiencia con otros actores y procesos?

Para desarrollar esta iniciativa, además de convocar a la ciudadanía no organizada o referenciada con alguna institución, también se articuló con ONGs, comerciantes, Escuelas Vecinales así como con distintas reparticiones del Municipio.

En el año 2021, considerando que es oportuno y necesario lograr un trabajo mancomunado con las organizaciones de la sociedad civil, se firmó un convenio de colaboración que abarca a unas 90 entidades, de los más diversos ámbitos de acción, que integran el Consejo Consultivo de Organizaciones Sociales de Rosario y cuyo objetivo es el de trabajar de manera colaborativa a fin de desarrollar estrategias de impacto en el plano social.

En este marco, serán convocadas para trabajar conjuntamente a través de los Consejos Barriales en la búsqueda de soluciones a diversas problemáticas de los ciudadanos y lograr la máxima cercanía y trabajo en red con los vecinos y vecinas de cada barrio, fortalecer los lazos sociales y construir horizontalmente respuestas a desafíos cada vez más complejos.

¿Cuál ha sido el nivel de corresponsabilidad?

Con esta experiencia se lograron numerosas acciones junto a diversos actores que participaron en cada una de estas instancias. Jornadas de donación de sangre y plasma (incentivadas por un Hipermercado y ONGs de la zona); el diseño participativo entre vecinos y técnicos de las Secretarías de Planeamiento y Obras Públicas de un nuevo espacio de convivencia que antes era un baldío; la remodelación de pisos y areneros de una plaza - donde fue la propia Escuela y Vecinal lindante- las que lideraron el proceso de colecta de dinero y el Municipio aportó la mano de obra y cartelería; el armado de un recorrido histórico destacando la figura de Alfonsina Storni y su paso por Rosario junto a un grupo de vecinos del Barrio Echesortu, el club, jardines de infantes y comercios de la zona, entre otros.

Para su sistematización, se elaboró un Banco de Experiencias, un repositorio de buenas prácticas, construidas de forma colaborativa por vecinos/as, instituciones y equipos técnicos de cada distrito, de actualización permanente. Buena Práctica: experiencia de innovación y/o aporte a la convivencia y respeto a las normas, al cuidado de la niñez, la mejora del espacio público y la resolución de los problemas propios de cada lugar.

¿Qué mecanismos de evaluación se han implementado?

Se diseñó un sistema de seguimiento y evaluación permanente a partir de indicadores de proceso, de impacto, de resultados, y de percepción de los y las participantes, segmentando por edad, sexo, áreas de involucramiento (propuestas/reclamos). Durante el desarrollo de cada Consejo se aplicaron instrumentos de recolección de información (encuestas), así

como registros (minutas) de cada encuentro para sistematizar la información y dinamizar la propuesta.

Se elaboró una agenda semanal de Consejos Barriales a la que se le da publicidad dentro de la gestión municipal y hacia afuera.

Se sistematiza la información en una base única de vecinos y vecinas participantes y se elabora un mapa de la participación para detectar en qué lugares de la ciudad existe un mayor involucramiento. También se realizan Informes de seguimiento bimestrales y uno anual.

En el mes de diciembre, se organizó un encuentro de socialización de la experiencia denominado “Territorios de Aprendizajes. Experiencias de Participación Ciudadana en tiempos de Covid”, en la que más de un centenar de vecinos y vecinas junto con los equipos técnicos de los Centros Municipales de Distrito (CMD), visibilizaron los proyectos desarrollados en forma colaborativa en los seis Distritos de la ciudad, promoviendo aprendizajes en el territorio a partir del intercambio y puesta en valor de la experiencia de la virtualidad en pandemia, valorando principalmente que todas las acciones que se llevaron a cabo conjuntamente entre los distintos actores están ancladas en los territorios, destacando además que todas las iniciativas surgieron del trabajo colaborativo en entornos virtuales.

Resumen de la experiencia

En el año 1995, la ciudad de Rosario comenzó su proceso de descentralización y modernización a través del Programa de Modernización y Descentralización Municipal cuyos ejes consistieron en la descentralización (delimitación de los Distritos y la puesta en marcha de los seis Centros Municipales de Distrito (CMD)), participación ciudadana, transparencia, calidad y eficiencia en las prestaciones y la capacitación de los recursos humanos.

En este marco, se organizaron los Consejos Barriales que son espacios permanentes de encuentro entre el Municipio, vecinos y vecinas, instituciones y el sector privado de nuestra ciudad. Se reúnen de acuerdo a diferentes criterios geográficos o temáticos.

Con la irrupción de la pandemia del covid-19, la Municipalidad de Rosario, a través de la Secretaría de Modernización y Cercanía rediseñó su política pública vinculada a la participación ciudadana para continuar garantizando la vinculación con los vecinos y vecinas aún en tiempos de distanciamiento e incertidumbres y ello se logró posibilitando y generando instancias de encuentro a través de la utilización de nuevas tecnologías adaptando el dispositivo de acuerdo a la situación sanitaria, logrando de este modo sumar la participación de sectores de la población tradicionalmente poco participativos, elemento innovador de esta experiencia.

El formato virtual ofrece ventajas como no tener que trasladarse de un punto a otro de la ciudad, poder estar conectado sin desatender las cuestiones del hogar o del cuidado de personas y la flexibilidad en los horarios al realizarse luego de la jornada laboral. Antes de comenzar en formato virtual, se realizó un análisis con los equipos de Cercanía de cada Distrito para evaluar las posibilidades reales de conexión en cada territorio.

En el marco de la posterior fase de distanciamiento preventivo social y obligatorio se realizaron reuniones con los protocolos vigentes aprovechando las instalaciones de los Centros municipales de distrito -CMD-, centros de salud y vecinales para realizar formatos híbridos.

15ª Distinción “Buena práctica en participación ciudadana”



Ficha de candidatura

Además se elaboró un sistema de seguimiento y evaluación en el que se recoge mediante minutas: el barrio o sector que abarca el consejo, los temas abordados, los principales reclamos, el rango etario, la cantidad de participantes y sus datos.

La promoción de espacios participativos efectivos en el marco de esta emergencia sanitaria de nivel mundial implica involucrar de forma activa a los ciudadanos en el debate de las cuestiones de interés público como nunca antes se hizo aprovechando la inteligencia colectiva surgida como lo expresan las diversas manifestaciones de solidaridad y creatividad que han surgido.

Los Consejos Barriales Virtuales promueven el fortalecimiento de la ciudadanía no organizada en un contexto de pandemia, logrando una mayor participación de los sectores de la población tradicionalmente poco participativos, haciendo uso de las nuevas tecnologías y asimismo esta propuesta contribuye a la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, en especial a la consecución del ODS 16 localizando la acción en la necesidad de promover la participación ciudadana garantizando que las decisiones sean inclusivas, participativas y representativas y que respondan a las necesidades de los/as ciudadanos/as.